

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

HERRERO SIERRA, Miguel; hijo de Angel y de María, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), soltero, estudiante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por presunto delito de desertión, comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán don Eugenio Manzano Rivera, Juez Eventual de la Base Aérea de Getafe.—(1.160.)

RODRIGUEZ AUGUSTO, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Manzanbos (Orense), soltero, mecánico, de veintitrés años, estatura 1,73 metros, tiene una cicatriz en la barbilla en sentido horizontal y otra en la ceja derecha, domiciliado últimamente en Puebla de Trives (Orense); encartado en procedimiento especial número 177 de 1967 por supuesto delito de conducción sin permiso; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Capitán, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, don Angel Alonso Luélmo.—(1.152.)

CORTES DIAZ, Juan; hijo de José y de Pilar, natural de Balaguer (Lérida), soltero, comerciante, de veintiún años, estatura 1,650 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz aguileña, barba poblada, cuyo último domicilio anterior a su incorporación era en calle Cuartel, número 14, de Balaguer (Lérida), encartado en la causa número 96 de 1968 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán don José Sancho Hernan-

do, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en Zaragoza.—(1.153.)

Juzgados civiles

CAMACHO LOZANO, Francisco; natural de Espera (Cádiz), casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Alella, número 12, 1.º, 3.ª; procesado en la causa número 4 de 1968 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.119.)

AMAYA POVILL, Emilio; natural de Lyon (Francia), soltero, vendedor ambulante, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Clemente, 5, 2.º, 1.ª; procesado en la causa número 408 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.123.)

DIAZ DEL RIO RODRIGUEZ, Pilar; natural de Madrid, casada, sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Victor y de Pilar, domiciliada últimamente en Madrid, Nuestra Señora de la Cabeza, 67; procesada en la causa número 15 de 1968 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.124.)

GONZALEZ MERINO, Jesús; natural de Madrid, soltero, del comercio, de treinta y seis años, hijo de Jesús y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 758 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.126.)

MARTINEZ VIZCAINO, José; de treinta y tres años, hijo de Fortunato y de Antonia, casado, viajante, natural de Urracal (Almería), domiciliado en Granollers, donde dijo vivir en el pasado 1967; procesado en el sumario número 380 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Granollers dentro del término de diez días.—(1.128.)

FREIRE BARCIA, Arturo; natural de La Capela (La Coruña), vecino de Sillobre-Fene, al parecer en el extranjero; multado en el expediente número 65 de 1967 por aprehensión de un coche de turismo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.131.)

CAZORLA MOLINA, Alfonso; natural de Murcia, casado, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, Segunda Travesía Torre de Romo, número 3; procesado en la causa número 133 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia dentro del término de diez días.—(1.132.)

ABELLAN ORTIZ, Francisco; evadido del Depósito Municipal de Mula (Murcia), natural de Cieza (Murcia), soltero, fontanero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Alicante, calle de Tucumán, 11, 2.º derecha; procesado en la causa número 2 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia dentro del término de diez días.—(1.138.)

LOPEZ GONZALEZ, Mariano; de treinta y tres años, soltero, últimamente domiciliado en San Sebastián, avenida de Ametzagaña, número 29, 2.º A; procesado en el sumario número 12 de 1968 por lesiones en agresión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.159.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 242 de 1965, Antonio Cortés Salazar.—(1.154.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 481 de 1967, Rafael Moyano Ferrer.—(1.155.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de renta limitada grupo II y locales comerciales en la Vía de la Asunción, con vuelta a Eduardo Martínez del Campo, de la ciudad de Burgos.

El Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las indicadas viviendas.

La documentación, que se compone de Memoria, planos, pliego de condiciones

facultativas, presupuesto con el estado de mediciones y presupuesto general, pliego de condiciones económicas y pliego de condiciones para el concurso-subasta, podrá ser examinada en la Audiencia Territorial de Burgos, donde también tendrá lugar la admisión de pliegos durante un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se cerrará a las doce horas del último día de dicho plazo, rechazándose las propuestas que lleguen por conducto postal.

El acto de apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, ante una Junta constituida por el Presidente de la Audiencia, que lo será también de la Mesa, el Interventor

Delegado de la Intervención General del Estado, un Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda, un funcionario del Cuerpo de Letrados del Ministerio de Justicia, el Arquitecto Director de las obras o personas en quienes deleguen y un funcionario de la Administración de Justicia, que actuará como Secretario.

El tipo máximo de licitación se fija en catorce millones mil ciento noventa pesetas, y las obras deberán terminarse en un plazo de dieciocho meses.

Los concursantes constituirán una fianza provisional de ciento cincuenta mil pesetas.

Cuantos gastos se produzcan en la realización de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Gerente.—2.177-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir un aparato grageador automático (completo) con su base estable, ejecución móvil y construcción cerrada.

Hasta las once horas del día 25 de abril de 1968 se admiten ofertas en esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del Servicio de Farmacia del material que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 394-1.ª/68. Acta Junta Facultativa número 3):

Un aparato grageador automático (completo) con su base estable, ejecución móvil y construcción cerrada, al precio límite de 480.000 pesetas.

Las ofertas se harán por duplicado. Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del material ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en anteriores adjudicaciones.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El General Presidente.—1.640-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la enajenación de 198.000 kilos de salvado y harinillas mezclados.

El día 25 de abril próximo y a las once horas se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sito en la calle 25 de Julio, número 3, de esta capital, subasta para la enajenación de 198.000 kilos de salvado y harinillas mezclados, de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de 3,50 pesetas el kilo, admitiéndose ofertas por la totalidad del artículo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos.

Los pliegos de condiciones y anuncio de esta subasta se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los tablones de anuncios de esta Junta Regional, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación y serán entregadas en el acto de la subasta en sobre cerrado y lacrado y en cuádruplo ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado», «D. O. del Ministerio del Ejército» o periódico (reséñese el que se haya leído, con la fecha, número y población donde se editó) sobre la enajenación por el sistema de subasta de 198.000 kilos de salvado y harinillas mezcladas, de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas y por una cuantía total de 693.000 pesetas.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse esta subasta, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir la cantidad de (póngase la cantidad ofrecida en letra), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas kilo (póngase el precio ofrecido en letra).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (reséñese asimismo en letra el importe de la fianza depositada) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes: (Relación de todos los que se unan.)

(Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del licitador.)

En el anverso del sobre se reseñará: «Proposición para optar a la contratación por subasta de la enajenación de 198.000 kilos de salvado y harinillas de Las Palmas. Referencia expediente 68/67.»

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Coronel Presidente.—1.639-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de medicamentos y material de cura para su suministro durante el año 1968.

Para general conocimiento se hace público que a las once horas del día 17 de abril próximo se celebrará en el salón de actos del Ministerio de Marina (cine del Museo Naval) y ante la Mesa de contratación, integrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, concurso público para la adquisición de medicamentos y material de cura para su suministro durante el año 1968.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios de este concurso.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario de la Junta de Concursos, Aurelio Montojo.—2.222-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña cuyo suministro será para el presente año 1968 prorrogable tácitamente para el año 1969.

Para general conocimiento se hace público que a las once horas del día 16 de abril próximo se celebrará en el salón de actos del Ministerio de Marina (cine del Museo Naval) y ante la Mesa de contratación, integrada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, concurso público para la adquisición de carbón y leña, cuyo suministro será para el presente año 1968, prorrogable tácitamente para el año 1969.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios de este concurso.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario de la Junta de Concursos, Aurelio Montojo.—2.221-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Vigo, con destino a la instalación de los Servicios de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vigo, con destino a la instalación de los Servicios de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vigo en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general.—1.612-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Sariñena.

Se saca a pública subasta para el día 6 de mayo de 1968, a las doce treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Sariñena siguiente:

Casa en calle Medio, número 25, de 102 metros cuadrados, según descripción del Registro de la Propiedad de Sariñena.

Casa en calle Fatas, número 7, de 102 metros cuadrados, según descripción del informe pericial.

Ambas descripciones corresponden al mismo inmueble objeto de la subasta. Tipo de subasta: 35.440 pesetas. Huesca, 22 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.638-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alcubierre

Se saca a pública subasta para el día 6 de mayo de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Alcubierre siguiente:

Casa en Barrio Bajo, número 10, de 475 metros cuadrados, según descripción del Registro de la Propiedad de Sariñena. Casa en Barrio Bajo, número 9, de 475 metros cuadrados, según descripción del informe pericial.

Ambas descripciones corresponden al mismo inmueble objeto de la subasta. Tipo de subasta: 5.225 pesetas. Huesca, 22 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.632-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término de Olocau.

Se saca a pública subasta para el día 3 de mayo de 1968 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca rústica situada en el término de Olocau de 1 hectárea 7 áreas 60 centiáreas, polígono 14, parcela 24, tasada en 430.400 pesetas.

Valencia, 22 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.642-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta abierta de las cuatrocientas doce, dos mil quinientas avas partes (412/2.500) en proindiviso de una finca rústica en el Ayuntamiento de Cerceda.

Se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar que intentados sin resultado los cinco remates para la enajenación de las cuatrocientas doce, dos mil quinientas avas partes (412/2.500) en proindiviso de una finca queda abierta la subasta y se recibirá cualquier oferta que por escrito se presente, dirigida al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

La Coruña, 21 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección, Fernando Esteban.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro.—1.638-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta para el levante y enajenación de materiales diversos de líneas telefónicas y de conducción eléctrica y sobrantes de la electrificación del Ferrocarril Vasco-Navarro.

Hasta las trece horas del día 22 del mes de abril próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios,

Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 47.900 pesetas (cuarenta y siete mil novecientas pesetas).

Presupuesto: 2.395.150 pesetas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 23 del citado mes de abril, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios tipo fijados y el modelo de proposición estará de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril Vasco-Navarro, calle de Los Herrán, 4, Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director, M. Lanzón.

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se anuncia subasta para enajenar el material en desuso que se cita.

Autorizada esta Jefatura para subastar el material en desuso, se ha dispuesto la subasta de los siguientes lotes:

Lote primero: Una máquina quitanieves, número 5.053, marca Pelleteuse, provista de motor principal número 26.011 y auxiliar número 260.101 y bastidor número H-2 NTRNP, año 1959 (28.000) veintiocho mil pesetas.

Lote segundo: Una máquina quitanieves, número 5.055, marca Rolba-Saviem, provista de motor principal y auxiliar, número MTT L-28.009-A7 y bastidor número 011791, año 1959 (10.000), diez mil pesetas.

Los lotes primero y segundo se subastan como chatarra, por lo que se advierte la obligatoriedad de que los licitadores de dichos lotes estén provistos del carnet de empresa con responsabilidad, creado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1964).

Lote tercero: Un motocarro marca Roa, MOP-673, 2 H. P., gasolina, motor Willers, número RA-3.762, bastidor número M-1.051, año 1956 (2.000) dos mil pesetas.

Lote cuarto: Un camión marca Ebro, MOP-1.018, gas-oil, modelo B-35, 18 H. P., número motor 10-5.782, bastidor número 5.782 (25.000) veinticinco mil pesetas.

Lote quinto: Una motocicleta marca Guzzi, MOP-519, modelo 65, potencia 0,63 H. P., número de motor 833.577, bastidor número 473.579, año 1960, mil (1.000) pesetas.

Lote sexto: Una motocicleta marca Montesa, MOP-681, modelo Brio-80, potencia 1 H. P., número motor MM-58.486, bastidor MB-58.486, año 1956, mil quinientas (1.500) pesetas.

Lote séptimo: Una motocicleta marca Montesa, MOP-682, modelo Brio-80, potencia 1 H. P., número de motor MM-74.699, bastidor MB-74.699, año 1957, mil quinientas (1.500) pesetas.

Lote octavo: Un equipo riego asfáltico, marca Theodor Ohl, número 203, modelo A-503, potencia 5,5 H. P., motor Faryman B, número 11-A-503, bastidor PS-5,5, número 1.750, año 1957 (22.000) veintidos mil pesetas.

Lote noveno: Un compactador estático sin cilindros, accionados por vapor, marca Clayton, número 001, potencia 25 H. P.,

12 Tm., año 1919, cuarenta mil (40.000) pesetas.

Lote décimo: Un compactador estático sin cilindros, accionado por gas-oil, marca Pioneer, número 102, modelo F-125-Z, potencia 35 HP., motor Kaelble, número 5.521. 7-8 Tm., año 1939, ochenta mil (80.000) pesetas.

Lote undécimo: Un compactador vibratorio sin cilindros, gas-oil, marca A. B. G. Werke, número 3.001, modelo vibrador, tipo TW, potencia 10 H. P., motor número 11-A-158, bastidor número 0194, año 1957, veinticinco mil (25.000) pesetas.

La subasta se realizará a las once horas del día 19 de abril de 1968, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia (Platero Oquendo, 4).

Los licitadores podrán visitar los lotes en el Parque Taller de la Jefatura Provincial de Carreteras, situado en la carretera de San Ildefonso, número 21, todos los días hábiles, de nueve a doce y media y de las catorce a las dieciocho, a excepción de los sábados.

Las demás condiciones de la subasta están expuestas en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras todos los días laborables, de nueve a trece.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrato entre los adjudicatarios con relación al importe de las respectivas adjudicaciones, sea cual fuere el número de lotes adjudicados.

Segovia, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe Presidente de la Junta Provincial, Pedro Epeldegui.—1.634-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Ampliación del acceso a la estación de combustibles en la base aérea de Los Llanos (Albacete)».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación del acceso a la estación de combustibles en la base aérea de Los Llanos (Albacete)», por un importe de seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientas diez pesetas (679.410). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) y en la oficina de Obras del Sector Aéreo de Albacete todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidas el beneficio de contrata (9 por 100) y dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Mesa de contratación del servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 18 de abril de 1968, a las once horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 13.588,20 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—918-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera-Sevilla. Mobiliario para ampliación del pabellón de Suboficiales».

Se convoca concurso para la ejecución de la obra «Base de Morón de la Frontera-Sevilla. Mobiliario para ampliación del pabellón de Suboficiales», por un importe de cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas veinticuatro pesetas (468.724). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Mesa de contratación del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 19 de abril de 1968, a las doce horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 9.374,48 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—917-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Modernización de las escuadrillas de alumnos en la Academia General del Aire, San Javier (Murcia)».

Se convoca a subasta para la contratación de la obra «Modernización de las escuadrillas de alumnos en la Academia General del Aire, San Javier (Murcia)», por un importe de seis millones doscientas setenta y un mil setecientas cuarenta pesetas (6.271.740), incluido los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de 125.434,80 pesetas, que deberá constituirse en la forma que autoriza el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas, particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla) y en las oficinas de Obras de la Academia General del Aire, en San Javier (Murcia), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La subasta tendrá lugar el día 18 del próximo mes de abril, a las doce y media horas, en la Jefatura de este Servicio.

Para tomar parte en esta subasta, los interesados presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, y por separado los documentos que se especifican en el proyecto y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado para optar a contratos de obras correspondientes al grupo general c), categoría C), con obligación a subcontratar los trabajos correspondientes a los subgrupos D-1 y 3-2 con

empresas debidamente clasificadas para ejecutarlos, caso de no estarlo el licitador, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—919-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Ampliación edificio de vuelos en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Ampliación edificio de vuelos en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)», por un importe de setecientas setenta y nueve mil quinientas cuarenta y dos pesetas con noventa céntimos (779.542,90), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de 15.590,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas, particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla) y en la oficina del Servicio de Obras Militares en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 del próximo mes de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que los licitadores presenten en la Secretaría J. E. una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro del grupo general C), categoría a), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Esta documentación, en sobre cerrado y lacrado, deberá tener entrada antes de las doce horas del día 15 de abril próximo.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica accidental, Alfonso Guiard Sánchez Vizcaino.—920-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la II Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Zona espera y pruebas de motores en cabecera pista base aérea de Los Llanos (Albacete)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Zona espera y pruebas de motores en cabecera pista base aérea de Los Llanos (Albacete)», por un importe de siete millones setenta y nueve mil novecientas treinta (7.079.930) pesetas, incluido los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de 141.598,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas, particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán

examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla) y en la Oficina de Obras del Sector Aéreo de Albacete todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 29 del próximo mes de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que los licitadores presenten en la Secretaría de la Junta Económica una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro de los grupos A) y G), categoría c), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, con obligación de subcontratar los trabajos correspondientes al subgrupo D-1 con un empresario debidamente clasificado para ejecutarlos, caso de no estarlo el licitador. Esta documentación, en sobre cerrado y lacrado, deberá tener entrada antes de las doce horas del día 16 de abril próximo.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica accidental, Alfonso Guiard Sánchez Vizcaino.—921-8.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la proyección, realización y montaje de un «stand» para la VII Feria Internacional del Campo.

Concurso para la proyección, realización y montaje de un «stand» para la VII Feria Internacional del Campo, a celebrar en Madrid del 22 de mayo al 23 de junio de 1968, con un presupuesto total de hasta 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones figuran en la Sección de Régimen Interior y tablón de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

Por haber sido declarado de urgencia este concurso, las proposiciones, bajo sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta las doce horas del día 15 de abril próximo, ante el Tribunal constituido al efecto.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Secretario general.—1.707-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de botiquín en planta primera, y bar, comedor y vestuario en planta 00 en el edificio del diario «Pueblo», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de botiquín en planta primera, y bar, comedor y vestuario en planta 00 en el edificio del diario «Pueblo», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.408.062,33 pesetas, importando la fianza provisional 88.162 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuara en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.597-A

Resolución de la Dirección de la II Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión por la que se anuncian concursos para contratar la edición de carteles y folletos.

La Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca los siguientes concursos públicos:

- I. Edición de 40.000 carteles de pared.
- II. Edición y montaje de 5.000 carteles armados, de mesa o escaparate.
- III. Edición de 10.000 folletos desplegables.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a cada uno de estos concursos se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de marzo de 1968.—El Director de la Feria, Diego Aparicio.—1.641-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de la Merced.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de la Merced.

Tipo: 1.267.136,35 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 25.342,72 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en

las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.622-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y sellado del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (tramos entre los p. k. 2,400 al 5,650).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y sellado del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (tramos entre los p. k. 2,400 al 5,650), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.658.654 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 58.173,08 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.598-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.836.538,46 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 61.730,76 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Ciudad Juvenil, en terrenos del Cortijo de Cuarto (segunda fase).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la Ciudad Juvenil en terrenos del Cortijo de Cuarto (segunda fase), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 20.326.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Verificación del pago, con cargo a partida cuarta del presupuesto extraordinario, 21.052.500 pesetas.

Fianza provisional: 288.268,48 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón, 4 por 100 sobre cuatro millones,

3 por 100 sobre cinco millones y 2 por 100 sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, er. horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan. (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela situada en la calle Principal de la Cuesta del Rayo, hoy Maestro Millán Picazo.

Objeto y tipo de subasta: Lo constituye la enajenación de una parcela situada en la calle Principal de la Cuesta del Rayo, hoy Maestro Millán Picazo, esquina a la de Jacinto Benavente, con una superficie de 681,60 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación el de setecientas cuarenta y nueve mil setecientas sesenta pesetas (749.760 pesetas).

Plazo para verificar el pago: Efectuada la adjudicación definitiva, a los diez días siguientes al del recibo de la notificación correspondiente, se abonará por el adjudicatario el precio ofrecido.

Oficina receptora de plicas y exposición de documentos: La recepción de plicas tendrá lugar en el Negociado Quinto de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente en el citado Negociado.

Garantía provisional: La cantidad a ingresar por este concepto es la de veintidós mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (22.493 pesetas).

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en ...

provincia de, calle de, número, con capacidad para contratar, enterado del asunto y pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una parcela de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sita en la calle principal de la Cuesta del Rayo, hoy Maestro Millán Picazo, esquina a la de Jacinto Benavente, se presenta como licitador, ofreciendo adquirir la referida parcela en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta proposición se acompañará la declaración que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposición.

Condiciones especiales: La parcela habrá de ser destinada a la edificación, construyéndose un inmueble de las características determinadas en las vigentes Ordenanzas de edificación, con un mínimo de tres plantas y un máximo de dieciséis metros de altura en línea de fachada y dos retranqueos de 45° en la calle Jacinto Benavente. En el pliego de condiciones se señalan los plazos de presentación de proyectos y de terminación de la edificación.

Algeciras, 20 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción del edificio número 12 de la calle Moncada, destinado a Museo del Vestido, «Colección Rocamora» (cuarta fase).

Se anuncia concurso de las obras de reconstrucción del edificio número 12 de la calle Moncada, destinado a Museo del Vestido, «Colección Rocamora» (cuarta fase), bajo el tipo de 6.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará en cuanto a 3.500.000 pesetas con cargo al presupuesto Obras Asistenciales, y el resto de 3.000.000 de pesetas con cargo al próximo presupuesto.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 95.000 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 790 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de reconstrucción del edificio número 12, de la calle Moncada, destinado a Museo del Vestido, «Colección Rocamora» (cuarta fase), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso,

el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.110-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de enero próximo pasado, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de ampliación, pavimentación y construcción de aceras en las calles de Cinco de Febrero, Nueva, Arturo Mundet, San Antonio, Sol, Gerona, José Antonio, Garbí, Palmera, Gabarras, Ampurdán, plaza de España y las avenidas de Canigó y Costa Brava.

Tipo de licitación: Seis millones doscientas treinta y nueve mil seiscientos noventa pesetas con ochenta y dos céntimos (6.239.690,82 pts.).

Duración del Contrato: El proyecto se ejecutará a medida que lo sea el de alcantarillado de las citadas vías públicas, debiendo quedar totalmente terminado treinta días después que lo sea aquél.

Documentación y pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, en la forma prevista en los pliegos de condiciones que, en unión del proyecto y demás documentación, se hallan de manifiesto a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, hasta las doce del día anterior al de apertura de plicas.

Fianzas: La provisional se fija en ciento veintiocho mil quinientas noventa y cinco pesetas (128.595 pts.), y la definitiva será del 4 por 100 del precio de remate; y podrán presentarse en las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de plicas: La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo anterior.

Se hace constar expresamente que el proyecto, debidamente tramitado, será financiado con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, admitiéndose hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Calonge para realizar la obra de am-

pliación pavimentación y construcción de aceñas en las calles de Cinco de Febrero, Nueva, Arturo Mundet, San Antonio, Sol, Gerona, José Antonio, Garbí, Palmera, Gabarras, Ampurdán, plaza de España y avenidas de Canigó y Costa Brava, se compromete a ejecutar dicho proyecto con sujeción estricta a los citados documentos, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Calonge, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un matadero de nueva planta en esta localidad.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto y tipo.—Construcción de un matadero de nueva planta en esta localidad, según proyecto redactado por el Arquitecto don Andrés Escassi Corbacho en noviembre último, con presupuesto de ejecución por contrata de quinientas ochenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesetas sesenta y tres céntimos (585.793,63 pesetas) que sirve de base como tipo de tasación.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de un año, contado desde la fecha del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal todos los días laborables, en horas de diez a catorce.

Pagos: Se verificarán mediante certificaciones de obras, sin que el número de éstas pueda exceder de cinco.

Garantías: La provisional es de diecisiete mil quinientas setenta y tres pesetas con ochenta céntimos (17.573,80 pesetas) a que asciende el tres por ciento del tipo de adjudicación, más la complementaria que en su caso corresponda por aplicación del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de) en pleno goce de sus derechos civiles, debidamente informado del proyecto, pliego de condiciones y anuncio de la subasta para la construcción de un matadero municipal en esta localidad, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece ejecutar las obras de referencia con la baja del por ciento en el presupuesto de las mismas.

El suscrito declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: Los pliegos se admitirán en Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce. La proposición se reintegrará con póliza de seis pesetas del Estado y 25 de la Mutualidad.

Apertura: La apertura de pliegos, así como la adjudicación provisional del remate, tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de aquéllos.

Cortes de la Frontera, 20 de marzo de 1968.—El Alcalde Presidente.—1.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de variante del colector general emisario al río Nora, en el tramo afectado por las obras del Palacio Municipal de Deportes y obras accesorias.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 8 de febrero de 1968 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de variante del colector general emisario al río Nora, en el tramo afectado por las obras del Palacio Municipal de Deportes y obras accesorias.

El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses (5) y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de 1968.

El tipo de licitación es de un millón quinientas trece mil doscientas sesenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (1.513.262,39).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de treinta mil quinientas (30.500) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de sesenta y un mil (61.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26-11-54 y Orden de 24-3-56.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las

restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 196...
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 16 de marzo de 1968.—El Alcalde Presidente.—1.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable al pueblo de Utrón (Trubia).

Se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable al pueblo de Utrón (Trubia), habiéndose declarado desierta la primera, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números 25 y 29, correspondientes, respectivamente, a los días 31 de enero y 2 de febrero del presente año, rigiendo en la presente convocatoria las mismas condiciones que en el precitado anuncio se expresaban.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anula y deja sin efecto el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación y adecentamiento de la plaza del Pescado, sita en Trascorralles, de esta ciudad.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 del actual mes de marzo, acordó por unanimidad anular, dejándola totalmente sin efectos, la convocatoria de subasta pública, anunciada por edictos publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 46, del 24 de febrero último, y «Boletín Oficial del Estado» número 53, correspondiente al día 1 de marzo actual, con el fin de contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación y adecentamiento de la plaza del Pescado, sita en Trascorralles, de Oviedo; convocatoria y ejecución, las mencionadas, de las que, por tanto, se desiste.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Oviedo, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrola por la que se anuncia subasta para la enajenación de las seis fincas rústicas y tres urbanas (solares), radicantes en el término de esta villa.

Objeto.—Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la enajenación de las seis fincas rústicas y tres urbanas (solares), radicantes en el término de esta villa, pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio, que seguida y correlativamente se relacionan:

1.ª Parcela número 1, polígono 40 del catastro parcelario, de 2 hectáreas 41 áreas 40 centiáreas de superficie, valorada en 204.000 pesetas.

2.ª Parcela número 110, polígono 41 del catastro parcelario, de 33 áreas 80 centiáreas de superficie, valorada en 23.750 pesetas.

3.ª Parcela número 336, polígono 41 del catastro parcelario, de 34 áreas 40 centiáreas de superficie, valorada en pesetas 57.600.

4.ª Parcela número 756, polígono 36 del catastro parcelario, de 20 áreas 20 centiáreas de superficie, valorada en pesetas 12.600.

5.ª Parcela número 252, polígono 13 del catastro parcelario, de 60 áreas 80 centiáreas de superficie, valorada en 85.000 pesetas.

6.ª Parcela número 35, polígono 41 del catastro parcelario, de 13 áreas de superficie, valorada en 40.000 pesetas.

7.ª Solar de 930 metros cuadrados, angular de la plaza del Dieciocho de Julio, sobrante de la manzana B) del plano de parcelación urbana de esta villa, valorado en 40.500 pesetas.

8.ª Solar de 894,80 metros cuadrados, angular de la plaza del Dieciocho de Julio, sobrante de la manzana C) del plano de parcelación urbana de esta villa, valorado en 40.500 pesetas.

9.ª Solar de 663,54 metros cuadrados, angular de la plaza del Dieciocho de Julio, sobrante de la manzana F) del plano de parcelación urbana de esta villa, valorado en 33.300 pesetas.

Tipo de licitación: A la alza de la valoración que tiene cada una de las fincas anteriormente relacionadas.

Fianza provisional.—El cinco por ciento de la valoración o tipo de licitación que tenga asignada la finca cuya adquisición interese al licitador.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez a las trece horas, en días laborables, acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional exigida y de la declaración de capacidad referida en las condiciones 3.ª y 13 del pliego y con los reintegros y sellos correspondientes.

Los licitadores presentarán una proposición por cada una de las fincas que deseen subastar, por tanto, serán desechadas y no se considerarán válidas las que pudieran presentarse en forma global para varias fincas.

Subasta.—En el salón de sesiones del edificio habilitado como Casa Consistorial, avenida de la Diputación, número 2 de esta villa, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se haya terminado el plazo legal de admisión de plicas, con las formalidades reglamentarias.

Se celebrará segunda y tercera subasta siempre que la inmediata anterior quede desierta. En tal caso éstas tendrán lugar: la segunda, al quinto día hábil siguiente de la primera, y la tercera, también al quinto día hábil de la segunda, a la misma hora, en el mismo local y bajo los mismos tipos y condiciones, admitiéndose proposiciones durante los cuatro días inmediatos precedentes.

Pago y formalización del contrato.—El adjudicatario o comprador queda obligado a pagar al Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza) el importe total en que les sea adjudicada la finca o fincas subastadas, dentro de los diez días siguientes al en que se le haya notificado la adjudicación definitiva, ante Notario y en el instante de serle otorgada la escritura de compraventa respectiva.

Gastos a cargo del adjudicatario.—Serán de cuenta del adjudicatario los honorarios del Notario otorgante de la escritura pública, los de los anuncios en los periódicos oficiales, prensa y radio, reintegro del expediente y cuantos se originen con motivo de esta licitación.

En el supuesto de que estas fincas sean adjudicadas a personas distintas, los gastos comunes se prorratearán en nueveavos partes iguales, una para cada finca, y cada cual cargará en proporción al nú-

mero de fincas que le sean adjudicadas.

Antecedentes.—El expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes se hallarán a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Validez del contrato.—Se precisa y se ha obtenido autorización del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, para la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente edicto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. de fecha, del pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que ha de regir en la subasta, así como de los demás documentos de titulación, medición y valoración, obrantes en el expediente respectivo, las acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece pagar por la finca número de las relacionadas en la condición primera del expresado pliego, como comprador de ella, la cantidad de pesetas (escrita en letra y en guarismos).

Asimismo hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición tercera del referido pliego y que se obliga a cumplir todos los demás compromisos que de éste se deriven, en la forma, plazo y efectos en él descritos.

Pedrola, de de 1968.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Pedrola, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) referente a la subasta para la enajenación de una parcela para instalación de industrias acogidas a los beneficios del Polo de Desarrollo.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra correspondiente al día 13 de marzo actual contiene la publicación de anuncio relativo a la subasta de una parcela de 10,16 hectáreas de superficie, señalada en el monte denominado «Gándaras de Troneiros y Cataboy», de la parroquia de Torneiros, para instalación de industrias acogidas a los beneficios del Polo de Desarrollo, que serán instaladas en plazo no superior a tres años, transcurrido el cual revierte al Ayuntamiento la propiedad en caso de incumplimiento de esta condición.

Tipo de licitación: 1.524.000 pesetas.
Garantía provisional: 30.480 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las once horas, tendrá lugar la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y en los pliegos de condiciones para la enajenación de una

parcela de 10,16 hectáreas de superficie en el monte «Gándaras de Torneiros y Cataboy», sito en la parroquia de Torneiros, de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, adquiriendo el compromiso de instalar en la misma dentro del plazo de tres años, contados a partir del otorgamiento de la escritura, una industria acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo, con una inversión no inferior a cien millones de pesetas y la creación de ciento cincuenta puestos de trabajo como mínimo, revirtiendo al Ayuntamiento la parcela en el caso de incumplimiento de este compromiso.

En para Porriño a de de 1968.

El proponente,

Porriño, 18 de marzo de 1968.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—2.133-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta para enajenar el aprovechamiento maderable de 2.300 pinos, con un volumen de 1.206 metros cúbicos, del monte número 161, propiedad de esta Corporación, se anuncia tercera subasta con el 15 por 100 de rebaja de la tasación inicial, quedando fijado en la forma siguiente:

Tasación: 717.570 pesetas, y precio índice de 896.962 pesetas.

Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean diez días, igualmente hábiles, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin contar el día de su inserción.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

El anuncio de primera subasta con las condiciones generales aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1968, y rectificado en edicto inserto en el número 18, del día 20 del mismo.

El importe de garantías y demás gastos serán modificados en la misma proporción que la tasación del aprovechamiento.

Quintana Redonda, 20 de marzo de 1968.—El Alcalde, Elías Martínez Pizarro. 1.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado en la calle General Franco.

Sin reclamación contra el pliego de condiciones se convoca concurso para la instalación de nuevo alumbrado en la calle General Franco.

El tipo de licitación en baja es de novecientas setenta y seis mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas.

Admisión de proposiciones: En Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional: Diecinueve mil quinientas veintinueve pesetas.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., con carnet de identidad número ..., expedido el día ..., en nombre propio o en representación de ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ... y pliego de condiciones, que acepta, por el que el Ayuntamiento de Sabiñánigo saca a concurso la instalación de nuevo alumbrado en la calle General Franco, se comprometo a efectuar dicha instalación por el precio de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 23 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la avenida de Montevideo, de esta villa.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la avenida de Montevideo, de esta villa, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado para la misma.

Tipo de licitación: 1.927.083,67 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, a partir del de iniciación. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía: Provisional, el 1 por 100 de la cantidad tipo de la obra, y la definitiva, en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles (desde las diez a las trece treinta horas) del día que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado de los pliegos de condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la avenida Montevideo, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (en letra y cifras).

Y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Juan de Vilasar, 20 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Roca.—2.212-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra e instalación del proyecto de iluminación de las calles Marqués de Monistrol, de la Cruz, Mayor y avenida de José Antonio, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a concurso la obra e instalación del proyecto de iluminación de las calles Marqués de Monistrol, de la Cruz, Mayor y avenida José Antonio, de esta población, bajo las condiciones siguientes

Tipo de licitación 873.812,40 pesetas.

Plazo de ejecución de dos meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 17.475 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

Crédito para el pago de la obra: Existe en el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, aprobado por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, carnet de instalador, recibo licencia fiscal, hoja-liquidación Seguros Sociales, declaración de no incapacidad o incompatibilidad, recibo garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso de las obras de iluminación de las calles Marqués de Monistrol, de la Cruz, Mayor y avenida José Antonio, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras municipales, por el precio de (en letra y en números), acompañando adjuntas referencias de su solvencia técnica.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 23 de marzo de 1968.—El Alcalde, José L. Surroca.—1.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción del colector que ha de enlazar la zona industrial de la avenida de Valladolid, de esta capital, y el existente en el cruce de la travesía exterior.

Por haber quedado desierta la primera, se saca a segunda subasta la construcción del colector que ha de enlazar la zona industrial de la avenida de Valladolid de esta capital, y el existente en el cruce de la travesía exterior, a excepción de la obra que respecto al mismo ha sido ejecutada por anterior contratista, la adjudicación del cual ha quedado sin efecto por rescisión del oportuno contrato.

El tipo de licitación es de 821.934,7 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de esta obra será de ochenta días, a partir de la fecha en que sea notificada al contratista la adjudicación de la subasta.

Los pliegos, proyectos y demás documentos integrantes del expediente estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal todos los días laborables hasta el de apertura de pliegos, durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal Caja General de Depósitos o Sucursales de la misma, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.438,70 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presenta-

rán en la Secretaría municipal de las nueve treinta a las trece treinta horas, a partir del día siguiente al en que tenga lugar la publicación última del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del último de los anuncios indicados.

Los plazos y fechas que se indican se entienden referidos a días hábiles.

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la construcción de un colector en la avenida de Valladolid, de esta capital, se comprometo a llevarla a cabo con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 21 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un monumento al Escultor Capuz, en la confluencia de las calles de Oriente, Pedro Aleixandre, Escultor Capuz.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta de las obras de construcción de un monumento al Escultor Capuz, en la confluencia de las calles de Oriente, Pedro Aleixandre, Escultor Capuz, por tipo de licitación de setecientas noventa y siete mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta céntimos (797.848,60 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de 23.935,45 pesetas, equivalente al tres por ciento del presupuesto de contrata. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al seis por ciento del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que le expida el Director Técnico de las obras.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de febrero de 1968 para contratar por subasta las obras de construcción de un monumento al Escultor Capuz, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a setecientos noventa y siete mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto luminotécnico en la avenida de Felipe Sánchez.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto luminotécnico en la avenida de Felipe Sánchez.

Modalidad: Procedimiento de concurso. Tipo: 936.054 pesetas. Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 18.721 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—1.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto luminotécnico en la avenida del Dr. Corbal (primer tramo) y obra de la carretera de acceso a la ermita de La Guía.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto luminotécnico en la avenida del Dr. Corbal (primer tramo) y carretera de acceso a la ermita de La Guía.

Modalidad: Procedimiento de concurso. Tipo: 970.790,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 19.415 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 13 del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—1.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto luminotécnico en la avenida Atlántida (tramo entre camino del Castañal y playa de la Fuente).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto luminotécnico en la avenida Atlántida (tramo entre camino del Castañal y playa de la Fuente).

Modalidad: Procedimiento de concurso. Tipo: 691.143,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 13.822 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 18 del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—1.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado y riego asfáltico del paseo de los Cedros, en el Parque de El Castro

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Pavimentado y riego asfáltico del paseo de los Cedros, en el parque de El Castro.

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 975.988,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 19.519 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 14 del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde. Rafael J. Portanet Suárez.—1.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento, urbanización y jardinería, trampolín y terminación de vestuarios y graderío de la piscina deportiva municipal del «termet» del Ermitorio de la Virgen de Gracia, con un precio base de 1.910.112,96 pesetas; no admitiéndose proposiciones que rebasen esta cifra.

El objeto de esta subasta es para las obras de cerramiento, urbanización y jardinería, trampolín y terminación de vestuarios y graderío de la piscina deportiva municipal del «termet» del Ermitorio de la Virgen de Gracia, con un precio base de 1.910.112,96 pesetas; no admitiéndose proposiciones que rebasen esta cifra.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses como máximo, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional es del 2 por 100, equivalente a 38.202,25 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del total en que resulte adjudicada la obra.

El modelo de proposición económica para optar a la subasta es el siguiente:

«Don, natural de, con domicilio en, mayor de edad, por sí o en

nombre y representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la realización de las obras de cerramiento, urbanización y jardinería, trampolín y terminación de vestuarios y graderío de la piscina deportiva municipal en el «termet» del Ermitorio de la Virgen de Gracia, de este municipio, se compromete a realizar dichas obras con una baja de (indíquese tanto por ciento sobre el precio base en letra y en números).

Villarreal a ...
(Firma del proponente, rubricado.)

El plazo para la presentación de las plicas será el de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y en horas de nueve a catorce.

Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte y hora de las trece se procederá a la apertura de plicas en el salón de actos de este Ayuntamiento.

El ilustrísimo Ayuntamiento tiene la autorización necesaria para llevar a cabo esta subasta y formalización del contrato correspondiente.

Villarreal de los Infantes, 23 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.645-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al Llano de las Ovejas» (conclusión).

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al Llano de las Ovejas» (conclusión). Obra incluida en los Planes provinciales de 1967.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la

fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: 72.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha número, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de construcción de la «Pista desde el final de la carretera general del Norte al Llano de las Ovejas» (conclusión), obra número 15, Plan 1967, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación presupuestaria legal de 875.000 pesetas en el Presupuesto ordinario de este Cabildo para el presente ejercicio e igualmente la disponibilidad legal de 1.125.000 pesetas con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, como subvención del Estado, por ser obra incluida en los Planes provinciales de 1967.

San Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1968.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Francisco García Méndez.—1.570-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1968 por el buque «María Auxiliadora», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.156, al «Bentagache», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.040.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de marzo de 1968. — El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.936-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1968 por el buque «Alba», de la matrícula de Vigo, folio 6.492, al «Carmen de C.», de la matrícula de Vigo, folio 6.446.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de marzo de 1968. — El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.937-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1968 por el buque «Argos», de la matrícula de Vigo, folio 5.850, al «Manuel Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.846.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial